



**Ayuntamiento
de Arganda del Rey**

El miércoles 8 se celebrará la Sesión Ordinaria del Pleno Municipal correspondiente al mes de noviembre

- **La sesión, que comenzará a las 10:00 horas, podrá seguirse, como es habitual, a través de la página web www.ayto-arganda.es.**

Arganda del Rey, 6-noviembre-17

El próximo miércoles 8 a las 10:00 horas en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Arganda del Rey se celebrará la Sesión Ordinaria del Pleno Municipal correspondiente al mes de noviembre. La sesión, que podrá seguirse a través de la página www.ayto-arganda.es, tendrá el siguiente Orden del Día:

A. PARTE DISPOSITIVA

PRIMERO.- Aprobación, si procede, de los borradores de actas anteriores correspondientes a los días 4, 9 y 30 de octubre de 2017.

SEGUNDO.- Aprobación, si procede, del dictamen de la Comisión Informativa de Hacienda, Régimen Interior e Igualdad y Especial de Cuentas de fecha 27 de octubre, sobre Extrajudicial 18/2017. Remica. Mantenimiento de calderas.

TERCERO.- Aprobación, si procede, del dictamen de la Comisión Informativa de Hacienda, Régimen Interior e Igualdad y Especial de

Cuentas de fecha 27 de octubre, sobre convalidación 04/2017 Quicesa, reposición filtros piscina.

CUARTO.- Aprobación, si procede, del dictamen de la Comisión Informativa de Empleo, Industria, Desarrollo Local, Turismo, Innovación, Medio Ambiente y Medio Rural de fecha 18 de octubre, sobre modificación de la Ordenanza Municipal de Protección del Medio Ambiente contra la contaminación acústica.

QUINTO.- Aprobación, si procede, del dictamen de la Comisión Informativa de Educación, Cultura, Ocio, Fiestas La Poveda y otros núcleos periféricos de fecha 3 de noviembre, sobre propuesta de concesión de la Medalla de la Ciudad a la Peña La Capea.

SEXTO.- Declaración institucional sobre Red de Infancia y Adolescencia.

SÉPTIMO.- Declaración Institucional sobre 25 de noviembre y Violencia de Género.

OCTAVO.- Aprobación, si procede, a propuesta del Concejal No Adscrito, de la proposición relativa a la instalación de cargadores para dispositivos móviles, solares y accesibles para personas con movilidad reducida.

NOVENO.- Aprobación, si procede, a propuesta del Grupo Municipal Arganda Sí Puede, de la proposición relativa a peatonalización de la Plaza de la Constitución los fines de semana y festivos.

DÉCIMO.- Aprobación, si procede, a propuesta del Grupo Municipal Ahora Arganda, de la proposición relativa a que el Estado transfiera desde enero de 2018 a los Ayuntamientos los 20 millones acordados en el Pacto de Estado contra la Violencia de Género.

DÉCIMO-PRIMERO.- Aprobación, si procede, a propuesta del Grupo Municipal Ciudadanos Arganda, de la proposición relativa a la creación de un plan de reactivación de la economía local.

DÉCIMO-SEGUNDO.- Aprobación, si procede, a propuesta del Grupo Municipal Ciudadanos Arganda, de la proposición relativa a reposición y mantenimiento mobiliario urbano de Arganda del Rey

DÉCIMO-TERCERO.- Aprobación, si procede, a propuesta del Grupo Municipal Popular, de la proposición relativa a la celebración del 40 aniversario de la Constitución Española.

DÉCIMO-CUARTO.- Aprobación, si procede, a propuesta del Grupo Municipal Popular, de la proposición relativa a implementación de un plan de mantenimiento del pabellón deportivo Alberto Herreros.

B. PARTE DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN

PRIMERO.- Dar cuenta de Decretos y Resoluciones.

SEGUNDO.- Dar cuenta PMP 3º Trimestre.

TERCERO.- Dar cuenta del número de abonados del Servicio Municipal de Deportes a 31 de octubre de 2017.

Ruegos y preguntas.

Para ampliar información: Gabinete de Comunicación del Ayuntamiento de Arganda del Rey. Tfno.: 91 871 13 44; www.ayto-arganda.es

Gabinete de Comunicación
Ayuntamiento de Arganda del Rey